



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/02/16-00  
ACTA 1156/31/01/2023

**“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, AL ESTUDIANTE FERNANDO RAFAEL SÁNCHEZ ARRÚA, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD”**

**VISTO:** El Memorando DA/62/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por el estudiante FERNANDO RAFAEL SÁNCHEZ ARRÚA, C.I.C. N° 4.805.994, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

El parecer favorable de las Direcciones del Departamento de Aprendizaje de la carrera y el Departamento de Grado, de conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/02/16-01** CONCEDER Inscripción con Dispensa de Requisitos, al estudiante FERNANDO RAFAEL SÁNCHEZ ARRÚA, C.I.C. N° 4.805.994, de la carrera Ingeniería en Electricidad, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Factibilidad de sistemas eléctricos. 10mo. Semestre	Subestaciones, 9no. Semestre.	Subestaciones, 9no. Semestre

**23/02/16-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra  
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

